



Nº 138/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 116557/2017 ARZAMENDIA ROBERTO MARTIN y Otro/a S/ Divorcio y Homologación de Acuerdo**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 07 de junio año 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en este Expte. Nº 116557/2017 "ARZAMENDIA ROBERTO MARTIN y Otro/a S/ Divorcio y Homologación de acuerdo, Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** I (- HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por ARZAMENDIA ROBERTO MARTIN D.N.I. Nº 26.746.789 domiciliado en Calle GORRITI 342 de Eldorado, Mnes. Y BENITEZ MARCELA NOEMI D.N.I. Nº 30.785.029, con domicilio en Calle DUMMEL 231 de Eldorado, Provincia de Misiones, en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda (12 de Octubre del año 2017 (- II (- (... (- III (- IMPONER COSTAS por el orden causado. IV (- (... (- V (- (... (- VI (- (... (- VII (- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos ARZAMENDIA - BENITEZ, el día 03 de JUNIO del año 2011, en Eldorado, Mnes, inscripto bajo Tomo II, Acta Nº 55, Año 2011, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. VIII (- ATENTO a las disposiciones del Registro

Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. IX (- NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. X (- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal. XI (- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 09 de Diciembre de 2025.-

Digitally signed by ORTIZ Pablo Sebastian
Date: 2025.12.09 12:55:36 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹²
del mes de NOVIEMBRE de 2025, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

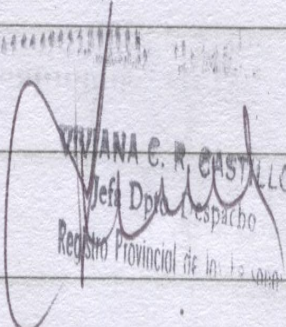
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente
Nº 3926-1-5 oficio Nº 138/2015 de fecha

..... bajo el nº 756968 nº 177

en Expte Nº 116557 / 2017 ALTAMENDIA
ROBERTO MARTIN OTTO S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 16 Folio 92 Año 2015

Trámite


VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

043

II	SS	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En El Estero de Miraflores
 República Argentina, a 03 de Junio
 de 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Roberto Martín ARZAMENDIA

ARZAMENDIA
 Roberto
 Martín
 con
BENITEZ
 Marcela
 Noemí

Edad 32 años, profesión Operario estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Bº Prayma 09.10.1979
 domiciliado en Bº Eldorado 5 km 10 Doc. Ident. 26746.787
 Hijo de Cepolino Arzamendi
 nacionalidad Argentina profesión Operario
 y de Helvecia Alicia Solís
 nacionalidad Argentina profesión Amazacasa
 domiciliados en La Cruz - B. A.
Marcela Noemí BENITEZ
 Edad 27 años, profesión Empleada estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Montecarlo Muz. 08.02.1984
 domiciliada en Bº Eldorado 5 km 10 Doc. Ident. 30785.028
 Hija de Adrián Benítez - Fallecido
 nacionalidad Argentina profesión
 y de Cornelia Ayala
 nacionalidad Argentina Naturalizada profesión Amazacasa
 domiciliados en Montecarlo Muz.

NOTA Referencia
 Para el Folio
 Nº 217

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Graciela BENITEZ Doc. Ident. 16933.701 Edad 46 años
 Estado Soltera profesión Química Domicilio Talcahuano 1850
María Evangelina ARZAMENDIA Doc. Ident. 30824.022 Edad 27 años
 Estado Casada profesión Presentista Domicilio Agropec 3138
 Leída el acta firman con mí y los contrayentes
 y los testigos mencionados. Procede inscrita en los
 Arts. 159, 198, 201 de la Ley 23515 en el campo Civil.

[Handwritten signatures and stamps]

= Viene del Folio N° 43 — Acta N° 55 =

= PROTOCOLIZADO: libro N° 16 — Folio N° 92 — Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3926-J-2025 Oficio N° 138/2025 de Fecha CA.: 13-12-2025

Vendo del Juzgado de Familia N° 1 — Secretaria de Familia

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 116527/2017 — ARZAMENDIA ROBERTO

Martin y otros s/ Divorcio y Homologación de Acuerdo

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: ARS

ARZAMENDIA ROBERTO MARTIN — D.N.I. N° 26.746.789 y

BENITEZ MARCELA Noemí — D.N.I. N° 30.785.029

Fecha de Fallo: 07 de Junio de 2024

Fdo: Dra. Constanza Elizabet Juez Fdo. DR. ORTIZ PAOLO SEBASTIAN Secretario

Posadas, Misiones, 15 de Diciembre de 2025



ELOISA ARAC SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 2 de Enero de 2026.

REFERENCIA: EXPTE. 116557/2017 ARZAMENDIA ROBERTO MARTIN Y OTRO/A S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 02.01.2026 11:41:23